



SALTA, 29 SEP 2017

RESOLUCIÓN N° **282**
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-9042/2017-0

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia por medio de las cuales, la Coordinadora de Educación a Distancia, Prof. María de los Ángeles Pistan, dependiente de la Dirección General de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, solicita Reconocimiento Oficial al curso de capacitación “**Uso Académico Administrativo de Diferentes Herramientas Ofimáticas en la Gestión Institucional**”; y

CONSIDERANDO:

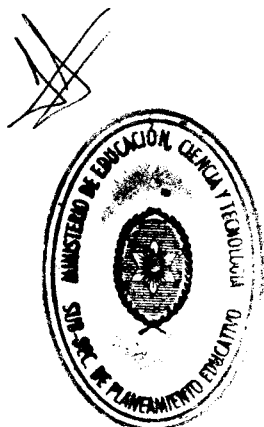
Que el curso se realizó desde el 22 de Agosto de 2017 al 20 de Setiembre de 2017, en la ciudad de Tartagal, con una carga horaria de 40 (cuarenta) horas reloj, equivalente a 53 (cincuenta y tres) horas cátedra y se enmarcó en la modalidad presencial;

Que los destinatarios de la acción fueron Directores de B.S.P.A., CENS, Núcleos y Sistema Virtual de Capital, con sus respectivos Secretarios y un administrativo. Por institución se requieren tres personas;

Que los objetivos principales son:

- Optimizar la realización de tareas cotidianas relacionada con la gestión académica, administrativa y pedagógica institucional.
- Conocer y afianzar el uso de las principales herramientas ofimáticas.
- Conocer y dominar el uso básico de internet y del correo electrónico.
- Practicar la escritura de distintos tipos de textos que se utilizan para concretar acciones administrativas y pedagógicas dentro de las instituciones educativas;

... ///





/// ...

RESOLUCIÓN N°

282

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9042/2017-0

Que los responsables de la capacitación fueron: Prof. Adolfo Domingo Montenegro, Téc. Universitario en Informática Nelson Daniel Márquez y Lic. María de los Ángeles Pistán, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo la presente acción;

Por ello;

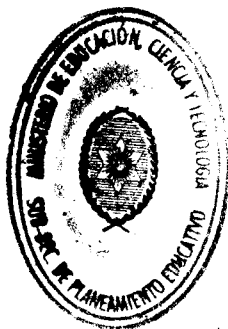
EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al curso “**Uso Académico Administrativo de Diferentes Herramientas Ofimáticas en la Gestión Institucional**”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Coordinadora de Educación a Distancia, Prof. María de los Ángeles Pistán, dependiente de la Dirección General de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, destinado a Directores de B.S.P.A., CENS, Núcleos y Sistema Virtual de Capital, con sus respectivos Secretarios y un administrativo, que se realizó desde el 22 de Agosto de 2017 al 20 de Setiembre de 2017, en la localidad de Tartagal de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.




Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta